

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ESTADÍSTICA

BOULEVARD OROÑO 1261 - 2000 ROSARIO - REPÚBLICA ARGENTINA

Expediente Nº 11404/921/12-F.C.E. y E.

Rosario, 07 de agosto de 2012

VISTO: Que por Resolución nº 17563-C.D. fue aprobado el programa, objetivos y sistema de evaluación de la asignatura "Tecnología de la Información II" de la carrera de Licenciatura en Administración.

Atento a la nueva propuesta de la citada asignatura elevada por la Profesora Titular Cont. Diana Inés NAVARRO que cuenta con el aval de la señora Directora de la Escuela de Administración, Lic. Adriana Patricia RACCA.

Teniendo en cuenta a que el proyecto presentado se adecua al plan de estudios aprobado por Resolución C.S. nº 671/2002 y a lo establecido en las pautas aprobadas según Resolución nº 14022-C.D.

CONSIDERANDO: Lo aconsejado por Secretaría Académica mediante nota nº 164/12 y lo establecido en el artículo 23°, inciso b) del Estatuto de la Universidad.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ESTADÍSTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

RESUELVE:

ARTICULO 1° - Dejar sin efecto la Resolución nº 17563-C.D. mediante la cual fue aprobado el programa de la asignatura "Tecnología de la Información II" de la carrera de Licenciatura en Administración.

ARTICULO 2º - Aprobar el programa, objetivos y sistema de evaluación de la asignatura **"TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN II"** de la carrera de Licenciatura en Administración y que como Anexo Único forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 3º - Dejar establecido que el programa que se aprueba mediante el artículo anterior entrará en vigencia a partir del segundo cuatrimestre del actual año lectivo.

ARTICULO 4º - Comuníquese, cópiese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 21009-C.D.

CONT. JAVIER EDUARDO GANEM
Decano
Pte. Consejo Directivo
MARTA GRACIELA YACONO
Directora General de Administración

Es copia

RUBÉN O. GONZÁLEZ Secretario - Consejo Directivo



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ESTADÍSTICA

BOULEVARD OROÑO 1261 - 2000 ROSARIO - REPÚBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

ANEXO ÚNICO

Programa de "TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN II"

<u>Carrera</u>: Licenciatura en Administración (Plan 2003)

Duración: cuatrimestral – carga horaria 96 horas

OBJETIVOS

OBJETIVOS GENERALES

El profesional en Ciencias Económicas desarrolla su actividad en un contexto atravesado por la tecnología de la información y las comunicaciones con las que indefectiblemente debe interactuar, ya sea desde el ámbito privado cuando desempeña su trabajo en empresas, ya desde lo público cuando su labor se desarrolla en organizaciones gubernamentales.

Es importante y necesario que el profesional conozca tanto la estructura de esas tecnologías, como el impacto que las mismas tienen en la organización.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Con el objetivo de que los futuros profesionales cuenten con las capacitaciones necesarias para el desarrollo de su actividad profesional. Consideramos necesario que:

- Reconozcan los recursos tecnológicos que intervienen en los sistemas de información de las organizaciones
- Las actividades para el desarrollo de sistemas de información
- Las aplicaciones de los sistemas en la administración de las organizaciones

CONTENIDO

UNIDAD 1:

Sistemas de Información en las Organizaciones: Conceptos fundamentales. Tendencias en los Sistemas de información. Función del negocio electrónico en las organizaciones. Componentes, recursos y actividades de los sistemas de información. Desarrollo de soluciones de Sistemas de Información.

UNIDAD 2:

Ventajas estratégicas de la Tecnología de la Información: Concepto de estrategia competitiva. Usos estratégicos de la tecnología de la información. La cadena de valor agregado y los sistemas de información estratégicos. Procesos de reingeniería de negocio. Creación de una empresa virtual. Construcción de una empresa generadora de conocimiento

UNIDAD 3:

Recursos Humanos: Organización del Área de Tecnología de la Información en las organizaciones. Ubicación en el organigrama de la organización. Outsourcing informático. Proveedores de Servicios de Aplicación (ASP). Funciones y actores, organigrama. Buenas prácticas: Normas Cobit. Administración de proyectos. Incumbencias del profesional en ciencias económicas

Bibliografía: Material elaborado por la Cátedra

UNIDAD 4:

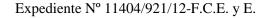
Redes y Comunicaciones: Vinculación en red de una empresa. Tendencias en las telecomunicaciones. El valor de negocio de las redes de telecomunicaciones. La revolución de Internet. El uso de Internet en los negocios. El valor de negocio de Internet. La función de las intranets y de las extranets. Alternativas de telecomunicaciones. Tipos de redes de telecomunicaciones. Medios de telecomunicaciones. Tecnologías inalámbricas. Software de telecomunicaciones. Protocolos y arquitecturas de red. Alternativas de ancho de banda

UNIDAD 5:

Administración de Recursos de Datos: Conceptos fundamentales de los datos. Tipos de bases de datos. Almacenes de datos y minería de datos. Procesamiento tradicional de archivos. Sistemas administradores de bases de datos. Estructura de base de datos. Desarrollo de base de datos.

Ejercitación: Desarrollo de base de datos: Diagramas de Entidad-Relación – Normalización de datos

RESOLUCIÓN Nº 21009-C.D.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ESTADÍSTICA

BOULEVARD OROÑO 1261 - 2000 ROSARIO - REPÚBLICA ARGENTINA

UNIDAD 6: Ciclo de vida, modelos de desarrollo y metodologías de análisis y diseño. Modelos de desarrollo. Metodologías de análisis y diseño estructurado. Metodologías orientadas a objetos. Incorporación de Sistemas del Mercado. Implementación de Tecnología de la información. Resistencia y participación del usuario final. Administración del cambio

UNIDAD 7: Implementación de los sistemas. Ética y Seguridad Informática: Implementación de sistemas. Evaluación del hardware, software y servicios. Actividades de implementación. Responsabilidad ética de los profesionales en las organizaciones. Delitos Informáticos. Privacidad.

Unidad 8: Sistemas empresariales: Integración de aplicaciones empresariales. Sistemas de procesamiento de transacciones. Sistemas de colaboración empresarial. Sistemas de comercialización. Sistemas de producción. Sistemas de recursos humanos. Sistemas de contabilidad. Sistemas de administración financiera. Sistemas de comercio electrónico: Fundamentos

Unidad 9: Sistemas de apoyo a la toma de decisiones: Componentes. Procesamiento analítico en línea. Usos de sistemas de apoyo a la toma de decisiones. Portales empresariales en el apoyo a la toma de decisiones. Sistemas de Administración del conocimiento

BIBLIOGRAFÍA

- O'Brien, "Sistemas de Información Gerencial".
- Briano J.C. y otros "Sistemas de Información Gerencial".
- Marchese, et.al "Introducción a la Informática", 2da. Edición 2011.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

- El alumno irá desarrollando en forma individual y grupal los distintos trabajos solicitados para cada unidad, los que serán evaluados y discutidos en clase.
- Al promediar el cuatrimestre, se realizará un examen parcial, en el cual se evaluarán tanto aspectos teóricos como su aplicación mediante preguntas de tipo práctico. Esta instancia y los trabajos del acápite anterior tendrán una ponderación del 30% en la nota final.
- Al finalizar el período se realizará una evaluación totalizadora, que conforma el 70% de la nota final.
- Se prevén instancias de recuperación para las actividades mencionadas en los ítems anteriores.
- La nota final para promover la asignatura será el promedio ponderado de las notas de evaluación antes mencionadas. Quienes hayan obtenido 70 (setenta) puntos o más, aprobarán la asignatura.
- Quienes obtengan una calificación de 50 (cincuenta) puntos o más, y menor de 70 (setenta) quedarán en condición de regular, debiendo rendir un examen final oral para aprobar la materia.
- Quienes no hayan alcanzado una calificación de 50 (cincuenta) puntos, ostentan condición de libres y deberán rendir examen teórico-práctico escrito totalizador.

RESOLUCIÓN Nº 21009-C.D.

CONT. JAVIER EDUARDO GANEM
Decano
Pte. Consejo Directivo
MARTA GRACIELA YACONO
Directora General de Administración

Es copia

RUBÉN O. GONZÁLEZ Secretario - Consejo Directivo